

son larg^e exencid
 Lo qual aviedo este Ayuntamiento por parte mi subsecretario de q^e certifico =

Quinnario

Fernando

Juan Alvarez

Carido Extraordinario En la M. D. y M. D. Ciudad de Cartag^a y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy trece de Julio de mil ochocientos catorce se congregaron a Carido extraord. Don N. D. Pedro Ruiz Mateo Leg. Gobernador Militar de esta Plaza su Presidente, D. Gregorio Ferreras, D. Indoro Tamara del Pozo, D. Felis Sevilla, D. Manuel Oute, D. Ramon Algan, D. Tomas de Escos, Regidores, D. Jose Sardo Procurador Mayor y acordaron lo siguiente

Atencion En este Ayuntamiento entro Jose Maria Benion portero de Salas y certifico haver citado a todo lo su de q^e se compoⁿe a excepcion de D. Tomas Bimet, por hallarse en el campo, desde al propio tiempo q^e el Regidor D. Pedro Sanchez mediante a hallarse enfermo

